



NORMATIVA ESPECÍFICA TROFEO UNIVERSIDAD DE JAEN

BALONCESTO

Art. 1. Participantes.

La competición se celebrará en el Campus de Jaén y en el Campus de Linares de forma separada.

En cada campus esta modalidad se convoca en dos categorías: masculina y femenina.

Deberá haber un mínimo de 6 equipos participantes por categoría en un campus para iniciar cada una de estas competiciones.

Si no se alcanza el mínimo de equipos participantes en una categoría en un campus no se realizará dicha competición, salvo la siguiente excepción: si es en la categoría femenina donde no se alcanza dicha cantidad mínima, se dará la posibilidad a los equipos inscritos si así lo desean de unirse a la competición masculina. En el momento en que al menos una de estas aceptase su participación, la categoría de este Trofeo pasaría a considerarse como categoría mixta.

Podrán participar en este TROFEO el Personal Docente e Investigador, el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios y el Alumnado de la Comunidad Universitaria de Jaén.

Todo/a jugador/a que participe en este Trofeo, deberá estar en posesión de la ficha deportiva, expedida por el Servicio de Deportes de la Universidad de Jaén, para el curso vigente.

Art. 2: Número de jugadores:

El número de jugadores inscritos por equipo no podrá ser inferior a 7 ni superior a 10. El partido se disputará por dos equipos de 5 jugadores cada uno.

Cuando, durante el desarrollo del partido, un equipo, por la circunstancia que sea, incluidas las expulsiones temporales, quedara con menos de 4 jugadores sobre el terreno de juego, el árbitro, dará por finalizado dicho partido con derrota del equipo sancionado con el resultado de veinte a cero o el resultado del encuentro en ese momento según sea más ventajoso para el equipo vencedor.

Art. 3. Sistema de competición:

El campeonato se jugará en dos fases; una primera fase con grupos de equipos que juegan mediante el sistema de ligilla a una sola vuelta y una segunda fase que se desarrollará mediante eliminatorias a un solo partido hasta la final. Este sistema podrá variar en función del número de equipos inscritos.

Las semifinales y la final se disputarán en la pista central del pabellón de la Universidad de Jaén (Pista entera) en el campus correspondiente.

El sorteo y calendario de competición junto con las fechas y horarios de juego se publicará con al menos 7 días de antelación a la fecha de la primera jornada, en el tablón de competiciones del pabellón deportivo universitario, en la página web del SAFYD y comunicándolo a los implicados a través del correo electrónico.

Los cuatro semifinalistas de la edición anterior serán considerados cabezas de serie.

El Servicio de Deportes se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.

Art. 4. Lugar y Fecha de celebración:

- Lugar: **Pabellón deportivo de la Universidad de Jaén en el campus correspondiente.**
- Fechas y horarios de juego: **Consultar información en página web de UJA.Deporte**
- Comienzo de la competición: **Octubre. Consultar información en página web de UJA.Deporte**



Art. 5. Presentación de fichas:

La tarjeta deportiva es personal e intransferible. Cualquier otro documento carece de validez para participar en el trofeo.

Antes de cada encuentro, el/la Delegado/a de cada equipo o capitán/a del mismo deberá entregar al árbitro las **tarjetas deportivas para el curso vigente** de los/as jugadores/as de su equipo que tomen parte en el mismo. Podrán entregarse tarjetas hasta que el árbitro o juez indique el **comienzo del segundo periodo**, momento en que quedará cerrada el acta en su fase de inscripción. No se recogerán, bajo ningún concepto, tarjetas de jugadores que no estén presentes.

En caso de que algún/a jugador/a no presente la correspondiente tarjeta deportiva, NO PODRÁ tomar parte en el partido.

Art. 6. Duración de los partidos:

Cada partido consta de cuatro tiempos de 10 minutos a reloj corrido, a excepción del último minuto de los periodos 1º, 2º y 3º y de los dos últimos minutos del cuarto periodo, según reglas de juego.

Tiempos Muertos: se aplicará lo dispuesto en el reglamento de la Federación Española de Baloncesto.

Habrà un descanso de 5 minutos entre el segundo y tercer periodo.

En caso de empate se jugarán prórrogas hasta deshacer la igualdad, con una duración de 5 minutos a reloj corrido, a excepción del último minuto donde se parará el cronómetro según reglas de juego.

Art. 7. Arbitraje:

Los encuentros serán dirigidos por los colegiados que designe el Servicio de Deportes.

El reglamento de juego será el que establece la Federación Española de Baloncesto con las salvedades que establece esta normativa específica.

Art. 8: Indumentaria:

Para facilitar el buen desarrollo de la competición, desde la organización se anima a que el equipo que figura como **local** en el calendario utilice **equipación clara** (blanca, amarilla, gris claro) y el equipo que figure como **visitante**, equipación **oscura** (azul oscuro, rojo, negro) intentando que todos los integrantes del equipo vayan con el mismo color.

En caso de coincidencia en las equipaciones, el equipo que figura como local tendrá preferencia a la hora de elegir. La organización pondrá a disposición de los equipos petos en caso de necesidad.

Art. 9: Incomparecencias:

Se dará por NO PRESENTADO al equipo que, transcurridos 10 minutos desde la hora fijada de comienzo, no reúna los requisitos mínimos para la disputa del encuentro y será sancionado con la pérdida de éste y el descuento de tres puntos en la clasificación.

El equipo que acumule dos incomparecencias será descalificado del torneo quedando sin efecto los resultados de los encuentros disputados anteriormente frente a otros equipos.

Art. 10: Expulsiones y Sanciones:

Técnica Descalificante: un partido sin jugar, pudiendo el Comité Sancionador aumentar esta sanción si fuera necesario.

El jugador que sea reincidente por conducta antideportiva grave y sancionado 2 veces por el Comité de Competición, serán descalificados de la competición.



Art. 11. Sistema de puntuación. Clasificación.

Las clasificaciones se establecerán en función del balance de victorias / derrotas, y atendiendo a criterios del juego limpio expuestos a continuación, dando las siguientes puntuaciones:

Atendiendo al resultado del encuentro:

- 2 puntos al ganador.
- 1 punto al perdedor.
- 3 puntos al equipo no presentado (Resultado 20 – 0 en contra).

Atendiendo al Juego Limpio:

FASE REGULAR	
-1 PUNTO (en la clasificación general)	<ul style="list-style-type: none"> * Equipos sancionados con 3 o más descalificaciones por cinco faltas, técnicas o faltas antideportivas en el encuentro. Cada 4 descalificaciones más se descontará un punto más en la clasificación. * Equipos sancionados con 1 técnica descalificante (un punto menos por cada técnica descalificante recibida). * Conductas antideportivas graves (insultos, amenazas, agresiones,...) recogidas en el acta del encuentro.

Estas sanciones no eximen del cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 de la presente Normativa Específica.

Art. 12: Especificaciones Técnicas de Juego Limpio:

Dentro del programa juego limpio, se sumarán puntos en el tanteo del partido por conductas antideportivas según el baremo siguiente:

Técnica descalificante	Equipo Rival + 6 puntos
------------------------	----------------------------

La aplicación de esta medida será de carácter inmediato al hecho acaecido.

Art. 13: Criterios de desempate para la primera fase:

Se establecen los siguientes criterios de desempate para igualdad de puntuación entre 2 o más equipos:

1. Menor número de incomparecencias.
2. Liga con los resultados habidos entre los equipos empatados.
3. Mayor diferencia de puntos a favor y puntos en contra total.
4. Mayor número de puntos a favor.
5. Menor número de técnicas descalificantes.
6. Sorteo.

Art. 14. Premios.

- Tendrán trofeo los equipos que acaben en primera y segunda posición.
- Los integrantes de los ocho primeros equipos clasificados tendrán derecho, en caso de solicitarlo, a la obtención de créditos con reconocimiento académico por realización de actividades deportivas.
- El Servicio de Deportes se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.